



## Proyecto de Declaración

### Fundamentos

Visto la Edición N°10 de la prueba deportiva Cruce de Salto Grande, que se realizará los días 28 y 29 de octubre del corriente año en la ciudad de Concordia.

Dicha competencia atlética tendrá dos jornadas y convocará a runners de todo el país, Brasil, Uruguay y Paraguay.

Entre el sábado 28 y el domingo 29 se llevarán a cabo jornadas en las que los runners deberán afrontar circuitos por huellas y senderos, cruces de arroyos y ríos, y altas temperaturas, como también la posibilidad de lluvia o cambios de clima.

En este marco, también se realizara SALTITOS KITS, donde las y los niños tendrán lugar el sábado 28 de octubre a la tarde en el lago de Salto Grande, con largada y llegada en hotel Ayuí.

Este evento que nació hace una década, en esta edición, los circuitos fueron renovados para que los corredores puedan disfrutar de nuevos sitios de Concordia, transitando por un lugar ideal para el trail running.

Los corredores se encontrarán con bandas de música, interpretando temas carnavalescos, candombe y cumbia, además de máquinas de humo y espuma, para aportarle diversión a los dos días del evento.



De las cinco distancias de la competencia, hay tres que se pueden hacer tanto en equipo como de manera individual. Se trata de las pruebas de 25, 50 y 70 kilómetros, en las que las estrategias de carrera se vuelven un factor clave.

Entre corredores y familiares, se espera la visita de cerca de 10 mil personas a la ciudad, lo que genera un importante movimiento turístico.

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS DECLARA:**

**Primero:** De interés la Edición N°10 Cruce de Salto Grande, que se realizara el 28 y 29 de octubre en la ciudad de Concordia.

**Segundo:** Comuníquese al Sr. Marcelo Flores, organizador del evento deportivo Cruce de Salto Grande.

**Tercero:** De forma.

**Armando Luis Gay**  
Senador

Presidente Bloque Justicialista Creer Entre Ríos